



De conformidad con lo previsto en el artículo 46.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, queda convocado Pleno extraordinario para el día 12 de marzo de 2013, a las **12:00 horas**, a petición de cuatro Concejales del Grupo Municipal Socialista y tres del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, para tratar los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Proposición sobre la gestión de servicios públicos de competencia municipal a través de sociedades mercantiles de titularidad municipal.
- 2.- Proposición sobre la creación de una comisión no permanente para la elaboración de una propuesta de ordenanza de transparencia y buen gobierno.

En cada uno de los asuntos, se someterá a debate y votación la propuesta de acuerdo que se adjunta en el anexo I y II, respectivamente.

Gijón, a 1 de marzo de 2013.

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo.: María Dora Alonso Riesgo.

